Guayaquil, 15 de marzo del 2020

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CEASTUMA S. A.
Ciudad.

Dando fiel cumplimiento de las expresas disposiciones de la ley de compañías vigentes, y a lo estipulados en los estatutos sociales de la empresa, está a consideración el resultado económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Las metas y objetivo económico previsto por la administración fueron cumplidos, en su mayoría, por la compañía **durante el ejercicio económico**.

Se han Cancelado oportunamente los pagos sociales, laborales, contribuciones, remuneraciones e impuestos legales de acuerdo a leyes y reglamentos.

Señores en los Estados Financieros encuentran la realidad de lo que fue este año.

Agradeciéndoles a todos por su apoyo incondicional prestado a mi gestión en este proceso de habilitación, esperando que el próximo año estemos operativos y sea muy productivo, estamos buscando mejores alternativas para bienestar común de la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes quedo con las más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE:

Julio Cesar Astudillo Macías
GERENTE GENERAL